

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 01/07/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AERMXCB
RAZÓN SOCIAL	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR A+ (E) a HR BB- (E) para las emisiones AERMXCB 17 y AERMXCB 19 de Aeroméxico y modificó la Observación Negativa a Revisión Especial

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (1 de julio de 2020) - HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR A+ (E) a HR BB- (E) para las emisiones AERMXCB 17 y AERMXCB 19 de Aeroméxico y modificó la Observación Negativa a Revisión Especial

La revisión a la baja de la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles (CEBURS) Fiduciarios de Aeroméxico, modificando la Observación Negativa a Revisión Especial, se fundamenta en el deterioro en la calidad crediticia del Fideicomitente. Esto debido al proceso reestructura financiera anunciado por Aeroméxico el día 30 de junio de 2020 y el posible impacto que pueda tener sobre el pago puntual de intereses y principal de las emisiones quirografarias que Aeroméxico mantiene.

Hasta el momento y de acuerdo con la información disponible, la reestructura se llevará a cabo bajo el Capítulo 11 de la Legislación de Estados Unidos de América, el cual refiere a una reorganización y plan de pago de pasivos para la Entidad bajo la supervisión y autorización de una corte judicial. Derivado de ello, existe una elevada probabilidad de que la Empresa no realice el pago del cupón de intereses de la emisión de CEBURS de Corto Plazo con clave de pizarra AEROMEX 011119, el cual es equivalente a un monto de P\$1.0 millón (m) y se debe de realizar el día de mañana, 2 de julio de 2020. Es importante considerar que el impago se realizaría como resultado del proceso de reestructura y el efecto legal que ello tendría, y no como consecuencia de falta de caja por parte del Emisor para dicho pago.

Sin embargo, aún y cuando las emisiones AERMXCB 17 y AERMXCB 19 mantienen una relación de carácter "dependiente" hacia el Emisor, existe a consideración de HR Ratings una separación de la calidad crediticia del Emisor con las Emisiones debido a la fortaleza financiera dada la cesión de flujos hacia el Fideicomiso (el cual deriva de ciertas ventas realizadas de tarjetas de crédito por parte de Aeroméxico), así como una separación legal donde se establece que los flujos y contratos cedidos hacia el Fideicomiso únicamente podrán utilizarse de acuerdo a lo establecido en los documentos de la Emisión, aún y bajo condiciones de estrés. Considerando esto, HR Ratings estará evaluando en los próximos meses la mecánica de operación del Fideicomiso, así como el pago que se llevará a cabo dadas las cláusulas y condiciones establecidas en la documentación y el impacto que esto pudiera llegar a tener en la amortización de principal.

Contactos

Luis Miranda
Director Ejecutivo Senior de Deuda Corporativa / ABS
luis.miranda@hrratings.com

José Luis Cano
Director Ejecutivo de Deuda Corporativa / ABS
joseluis.cano@hrratings.com

Samuel Egure-Lascano

FECHA: 01/07/2020

Analista de Corporativos
samuel.egurelascano@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Evaluación de Riesgo Crediticio de Deuda Corporativa, Mayo 2014.
Metodología de Calificación para Bursatilización de Flujos Futuros, agosto 2016 Criterios Generales Metodológicos, Marzo 2019.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior AERMxCB 17: HR A+ (E) / Observación Negativa

AERMxCB 19: HR A+ (E) / Observación Negativa

Fecha de última acción de calificación AERMxCB 17: 8 de abril de 2020

AERMxCB 19: 8 de abril de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. 4T15 - 1T20

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información publicada por la Empresa a la BMV.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

FECHA: 01/07/2020

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR